

812112

Bogotá, D.C.

Doctor

**HERNÁN ONATRA OCAMPO**

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

[nivaldo.onatra@contraloria.gov.co](mailto:nivaldo.onatra@contraloria.gov.co)

Contraloría General de la República

**Asunto:** Respuesta oficio CSpCP 3.7-416-23 del 1 de agosto de 2023. Citación debate Control Político de acuerdo con la proposición No. 1 de agosto de 2023. Juegos deportivos nacionales y paranales Eje Cafetero 2023

En atención con la invitación a la sesión de control político programado por la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al estado actual de las obras de infraestructura educativa necesarias para la realización de los XII juegos deportivos nacionales y VI paranales Eje Cafetero 2023, de manera atenta doy respuesta a la pregunta 1 dirigida a la Contraloría General de la República:

***“¿Sírvese rendir informe frente a los hallazgos encontrados dentro de sus funciones como organismos de control, relacionado con las obras de infraestructura que son necesarios para la realización de los Juegos Nacionales y Paranales Eje Cafetero 2023? así como lo demás concerniente a la organización de los mismos.”***

La CGR realizó Seguimiento Permanente a la construcción y/o adecuación **de 23 proyectos de infraestructura deportiva, requeridos para la realización de los XXII juegos nacionales y VI Juegos Paranales que se celebrarán en noviembre de 2023, en el eje cafetero (departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca), del 18 julio de 2022 al 30 de mayo de 2023**, programado en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal - PNVCF - II semestre 2022, con una inversión estimada por más de **\$280.000 millones, al 30 de abril de 2023**, así:

No	Proyecto	Dpto/Mpio	Tipo de inversión	Ministerio de Deporte	Sistema General de Regalías	Departamento	Alcaldía	Valor estimado
1	Complejo Acuático	CALDAS	Adecuación	17.085.182.390	0	4.806.595.924		21.891.778.314
2	Cameguadua		Adecuación	0	0	8.402.189.644		8.402.189.644
3	Patinódromo	MANIZALES	Adecuación	6.095.060.750	0	0	1.132.020.642	7.227.081.392
4	Multipropósito Bella Suiza*		Construcción	0	0	0	0	29.977.493.138
5	Coliseo Mayor		Adecuación	9.069.796.918	0	0	287.952.638	9.357.749.556
6	Coliseo Menor		Adecuación	0	0	0	9.296.758.034	9.296.758.034

No	Proyecto	Dpto/Mpio	Tipo de inversión	Ministerio de Deporte	Sistema General de Regalías	Departamento	Alcaldía	Valor estimado
7	Canchas de Tenis	RISARALDA	Adecuación	0	8.890.404.950	0	0	8.890.404.950
8	Coliseo Mayor		Adecuación	11.011.252.105	0	2.343.520.704	0	13.354.772.809
9	Tiro Con Arco		Adecuación	0	0	1.989.166.395	0	1.989.166.395
10	Complejo Acuático	PEREIRA	Adecuación	0	0	0	15.951.340.237	15.951.340.237
11	Rugby - Voley Playa		Adecuación	9.501.265.402	0	0	0	9.501.265.402
12	Multipropósito*		Construcción	0	0	0	0	22.051.359.068
13	Coliseo Menor		Adecuación	9.991.277.658	0	0	0	9.991.277.658
14	Multipropósito/UCAD. (Coliseo Multideporte)	QUINDIÓ	Construcción	0	30.672.326.058	0	0	30.672.326.058
15	Complejo Acuático		Construcción	17.655.000.000	16.185.390.140	0	0	33.840.390.140
16	Estadio Atletismo	ARMENIA	Adecuación	7.479.493.506	0	0	4.649.161.585	12.128.655.091
17	Coliseo del Café		Adecuación	4.378.226.017	0	0	-	4.378.226.017
18	Coliseo del Sur		Adecuación	0	0	0	2.419.056.327	2.419.056.327
19	Coliseo de Gimnasia		Adecuación	2.862.080.414	0	0	-	2.862.080.414
20	Pista BMX		Construcción	0	0	0	3.944.480.000	3.944.480.000
21	Squash U del Quindío		Adecuación	0	0	0	997.200.000	997.200.000
22	Bolera		Construcción	0	0	0	7.977.600.000	7.977.600.000
23	Club Náutico Calima	VALLE DEL CAUCA	Construcción	8.000.000.000	0	5.376.432.040	0	13.376.432.040
<b>TOTAL</b>				<b>103.128.635.160</b>	<b>55.748.121.148</b>	<b>22.917.904.707</b>	<b>46.655.569.463</b>	<b>280.479.082.684</b>

Fuente: Ministerio del Deporte y entidades territoriales. Corte: 30 de abril de 2023.

\*Sin fuente de financiación definida

Este seguimiento se enmarcó en el siguiente marco legal:

Constitución Política de Colombia, artículo 267:

*“El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público. El control preventivo y concomitante no implicará coadministración y se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, mediante el uso de tecnologías de la información, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno. La ley regulará su ejercicio y los sistemas y principios aplicables para cada tipo de control”.*

Decreto Ley 403 de 2020 en sus artículos 54 y siguientes definieron el control fiscal concomitante y preventivo, cuya finalidad es

*“(…) garantizar la defensa y protección del patrimonio público a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los bienes, fondos o recursos públicos, que permita evaluar un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada y eventualmente advertir sobre la posible ocurrencia de daños al patrimonio público”.*

El artículo 57 señaló los mecanismos de seguimiento y ejercicios ordinarios de vigilancia fiscal: acceso y análisis de información, articulación con el control social, articulación con el control interno y acciones de especial seguimiento y, el artículo 58 estableció la metodología aplicable para el seguimiento permanente.

Con fundamento en lo anterior, en el seguimiento permanente adelantado por la CGR a los XII juegos deportivos nacionales y VI paranacionales Eje Cafetero 2023 se suscribieron 4 informes internos, los cuales gozan de reserva legal, de conformidad con lo establecido en el párrafo 3o. del artículo 58 del Decreto Ley 403 de 2020:

*“Los informes internos y demás documentos de trabajo se considerarán como opiniones o puntos de vista que hacen parte del proceso deliberativo que antecede al ejercicio de la facultad de advertencia del control concomitante y preventivo y por tal razón gozarán de reserva”* (Subrayas propias)

Sin perjuicio de lo anterior, se activó el mecanismo de articulación con el control interno, a través del cual se originan las alertas de control interno. Se emitieron **18 alertas de control interno, cuyo seguimiento con corte al 30 de abril de 2023, estableció:**

#### **Alertas vigentes: 10 (12 proyectos)**

##### **1. Inoportunidad en la programación (3 alertas, 3 proyectos)**

- **Complejo Acuático, Caldas:** obra prevista para ejecutarse en 10 meses, según CONPES 4095 de 2022: de noviembre de 2022 a agosto de 2023. Al 30 de abril de 2023 no se ha iniciado el proceso de licitación pública, atraso de 5 meses, no es viable su entrega para las justas deportivas.
- **Complejo Acuático, Quindío:** obra prevista para ejecutarse en 10 meses, a partir de noviembre de 2022, según documento Conpes 4095 de 2022; al 30 de abril de 2023, no ha iniciado el proceso precontractual, atraso de 5 meses, no es viable su entrega para las justas deportivas.
- **Coliseo Multideportes, Quindío:** El contrato de obra 008 se suscribió el 3 de mayo de 2023 entre la Empresa Proyecta y el Consorcio Construcreea, con plazo de ejecución de 7 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual estaba en trámite, situación que muestra que no es viable la entrega oportuna del escenario.

##### **2. Viabilidad técnica e inoportunidad en la programación (2 alertas, 1 proyecto): Club**

**Náutico Calima Valle del Cauca:** Según el citado Conpes 4095 de 2022, la obra estaba prevista para ejecutarse en 11 meses: del noviembre de 2022 a septiembre de 2023. Este proyecto no contó con el aval por parte del Ministerio del Deporte por incumplimiento de los requerimientos técnicos. Al respecto INDERVALLE Indicó a la CGR *“El proyecto fue realizado por Indervalle y cuenta con diseños, estudios técnicos y presupuesto, sin embargo, se encuentra en proceso de sustracción según ley 2 de 1959, por esta razón no se va a ejecutar dentro de la infraestructura de los juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023”*.

3. **Terminación contrato posterior a la realización de juegos: (1 alerta, 1 proyecto): Coliseo Menor de Pereira:** El contrato de obra tiene un plazo de ejecución hasta de ejecución hasta el 6 de diciembre de 2023, fecha posterior a la realización de los juegos.
4. **Inoportunidad cronograma, documentos procesos licitatorios, obligaciones MINDEPORTE y ejecución de obra (4 alertas, 7 proyectos, Armenia):** A abril 30 de 2023, el contrato de obra lleva un término del 33% frente a su plazo, sin embargo, se evidencia poco avance en la construcción y adecuación de los escenarios deportivos: Estadio de Atletismo: 1.76%, Coliseo del Café: 1.22%, Coliseo de Gimnasia: 1.32%, Cancha Squash: 11.39%, Pista de BMX: 26%, Bolera: 35% y Coliseo del Sur: 0%. No ha iniciado construcción de obra.

Adicionalmente, continúa la incertidumbre frente al valor global fijo detallado en la propuesta económica presentada por el oferente, misma que se tuvo en cuenta para la adjudicación de la selección abreviada, y posible riesgo en la ejecución técnica, administrativa y financiera, teniendo en cuenta la selección de un solo contratista para la ejecución de 7 proyectos.

#### **Alerta materializada: 1 (1 proyecto)**

1. **Indeterminación de fuentes de financiación:** Multipropósito, Alta Suiza, Manizales: la Alcaldía de Manizales comunicó a la CGR que, este **proyecto no cuenta con la financiación** para su ejecución, sin embargo, aclara que las disciplinas allí planeadas se reubicarán.

#### **Alertas superadas parcialmente: 2 (5 proyectos)**

1. **Indeterminación de fuentes de financiación e inoportunidad: 1 alerta (2 proyectos)**
  - **Multipropósito, Pereira:** continua sin fuentes de financiación.
  - **Canchas de Tenis, Risaralda:** se subsanó la financiación, ya que el proyecto fue aprobado y cofinanciado con recursos del SGR por \$8.890.404.950.
2. **Inoportunidad en la programación para el inicio de obra: 1 alerta (3 proyectos)**
  - **Cancha de Tenis, Risaralda:** alerta vigente, toda vez que se suscribió el contrato de obra con fecha de terminación a diciembre 31 de 2023, pero, a 30 de abril de 2023, no se había suscrito acta de inicio; por tanto, no es viable su entrega para noviembre de 2023.
  - **Coliseo Mayor y Tiro con Arco, Risaralda.** se superó la alerta, debido a que los contratos iniciaron el 8 de febrero y 30 de marzo, con avances de obra del 13% y 1.5%, respectivamente.

### **Alertas superadas totalmente: 3 (5 proyectos).**

- 1. Incumplimiento del cronograma (1 alerta, 1 proyecto):** Coliseo Menor, Manizales: Al 30 de abril de 2023, el avance de la obra se encuentra en un 22,40%, frente al 22,17% programado, lo que representa un avance por encima del 0,24%.
- 2. Inoportunidad inicio (1 alerta, 2 proyectos):** Rudby Voley Playa y Coliseo Menor, Pereira: los contratos iniciaron el 7 de febrero, sin embargo, el último no estará listo para los juegos nacionales, ya que el plazo de ejecución es de 10 meses.
- 3. Viabilidad Técnica: (1 alerta, 2 proyectos):** Coliseo Multideportes y Complejo Acuático, Quindío: Se dio concepto de viabilidad favorable por el cumplimiento de los requerimientos técnicos, financieros, jurídicos y ambientales exigidos por el Ministerio del Deporte.

### **Alertas nuevas al 30 de abril de 2023: 2 (2 proyectos)**

- 1. Incumplimiento en el cronograma: Tiro con Arco, Risaralda:** las actividades de construcción no están avanzando en cumplimiento del cronograma de obra establecido, al 30 de abril debería tener un 6,9% de avance, sin embargo, solo lleva un 1.5%, con atraso del 5.4%, presentando un riesgo en la entrega oportuna del escenario para el normal desarrollo de las justas deportiva.
- 2. Inoportunidad entrega del escenario deportivo para la realización de los juegos nacionales: Complejo Acuático, Pereira:** La adecuación total de este escenario, no estará listo para para realización de las actividades de logística y entrenamiento de los deportistas previo a las justas deportivas que iniciarán el 11 de noviembre de 2023, toda vez que, el contrato 7587 del 28 de diciembre de 2022 por \$15.951.340.237, tiene un plazo de ejecución de 10 meses a partir del 19 de enero de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023, fecha que coincide con la inauguración de los juegos.

### **Alerta temprana - Contraloría Departamental de Caldas: 1 (1 Proyecto)**

- 1. Posible riesgo de daño patrimonial: Coliseo Multipropósito, Manizales: pagos por \$221.817.589** de estudios y diseños para la construcción del citado escenario en el sector-predio Palogrande, el cual ya no se construirá allí, debido a que no fue aprobado por MINDEPORTE. La Contraloría Departamental de Caldas, informó que se dio apertura de proceso de responsabilidad fiscal por el mismo valor.

Adicionalmente, se realizó articulación con el control social con las veedurías de Caldas, Risaralda y Quindío, las cuales, en mayo de 2023, presentaron informes sobre los escenarios deportivos, cuyo resultado coincide con las alertas y situaciones establecidas en el seguimiento permanente realizado por la Contraloría General de la República.

Por último, se precisa que, hasta el tiempo de ejecución del seguimiento, no se determinaron situaciones de tipo fiscal que den lugar a una pérdida inminente de los recursos públicos, razón por la cual, no se emitió función de advertencia, sino alertas de control interno.

Quedo a la espera de las consideraciones que puedan surgir para atenderlas y continuar con el trámite para su remisión al Congreso de la República.

Cordial saludo,

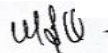


**ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN**  
Contralor Delegado para el Sector Educación,  
Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y  
Deporte

Aprobó: Adriana Lucía González Díaz, Directora de Vigilancia I



Proyectó: Martha Janeth Orjuela Rodríguez, Supervisora



Archivo: TRD 812112-343-05 - Actuaciones Especiales de Fiscalización